

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DUQUETEL CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo del 2014 a las 10H00 y en el local social de la Compañía, situada en la calle Bracamoros N45-118 y Yacuambi comparecen los Señores JORGE ARIEL DUQUE GUERRERO, propietario de 399 participaciones de un dólar cada una equivalente a un capital de trecientos noventa y nueve; la señorita EDNA MADELINE DUQUE GUERRERO propietaria de una participación de un dólar cada una equivalente a un capital de 1 dolar, constituyéndose así la totalidad de los socios de la compañía y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios al amparo de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta la Presidente de la Compañía Señorita Edna Madeline Duque Guerrero como Secretario el Gerente General de la Compañía Señor Jorque Ariel Duque Guerrero. Los socios por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

PRIMERO: Lectura y aprobación del informe de labores presentado por el Gerente y Representante Legal de la compañía.

SEGUNDO: Estudio y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía.

TERCERO: Destino de las utilidades.

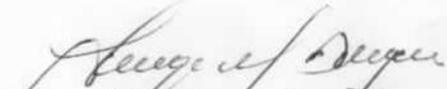
PRIMERO: Toma la palabra el Gerente de la Compañía y da lectura a su informe del que se aprecia que este año la empresa ha obtenido una utilidad mayor a la del año anterior lo que significa que cada años estamos creciendo y mejorando en ventas. El

informe es puesto a consideración de los socios y es aceptado por unanimidad de votos de los socios concurrentes.

SEGUNDO: Se entrega a cada uno de los socios un ejemplar de los balances y más estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2013; los que, luego de las respectivas deliberaciones también son aprobados por unanimidad.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 11h00, el

Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los socios asistentes y el Secretario que certifica.


Jorge Ariel Duque Guerrero
Secretario de La Junta


Edna Madeline Duque Guerrero
Presidente de la Junta